

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Nuevo apoyo de la línea Tío Haro-Puente del Obispo
Final: Apoyo nº 4 de la nueva línea
Tipo: Aérea y Subterránea
Longitud: 705 mts.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: AL-AC de 116'2 mm² de sección total
Término municipal afectado: Baeza (Jaén)
Emplazamiento: Paraje «Puente del Obispo»
Presupuesto en pesetas: 7.101.348.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de septiembre de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3956/93).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial en cuanto a la distribución de energía eléctrica.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea a 20 KV. Castillo de Locubín a Alcalá la Real
Final: Nueva Centro de Transformación
Tipo: Aérea
Longitud: 4.245 m.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: AL-AC de 54'6 mm² de sección total

CENTRO DE TRANSFORMACION:

Emplazamiento: Ermita de las Hoyas de Charilla.
Tipo: Intemperie
Potencia: 50 KVA.
Presupuesto en pesetas: 15.766.133

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 22 de noviembre de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (2-SE-233).

Obra: 2-SE-233. «Variante de Lebrija en la CC-441. P.K. 24 AL 32».

Habiendo sido ordenada por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lebrija, los días y horas que figuran en la relación adjunta, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente a por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 7 de febrero de 1994.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA TERMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	HAS.
<u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS</u>			
1	D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales	Riego 3a	5'4760
2	I.A.R.A.	Improductivo	1'5250
3	D. Jesús Dorantes Falcón	Riego 3a	0'6908
4	D. Antonio Vázquez Pérez	Riego 3a	0'0222
<u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS</u>			
5	Excmo. Ayuntamiento de Lebrija	Chatarrería	0'6910
6	D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales	Riego 2a	1'2928
7	R.E.N.F.E.		0'0744
8	I.A.R.A.		0'1650
<u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS</u>			
9	D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales	Secano 3a	0'3937
10	D. Juan Antonio Gómez Cordero	Secano 2a	1'1250
11	Dª Maria Angeles Alcón Ruiz	Secano 2a	0'4094
12	Dª Antonia López Castella	Secano 2a	0'1761
<u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS</u>			
13	D. Juan Antonio Gómez Cordero	Secano 2a	0'6450
14	D. Miguel Ferreira Romero	Secano 2a	0'1085
15	Dª Micaela Rodríguez Romero	Secano 2a	1'0176
16	Dª Carmen Dorantes Muñoz	Secano 2a	0'2915
<u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS</u>			
17	Dª Concepción López Salvatierra	Secano 2a	0'0180
18	D. Francisco Caro Silva	Secano 1a	0'6780
19	Dª Gertrudis Salguero Silva	Secano 2a	0'4890
20	D. Manuel Díaz Navarro	Secano 2a	0'8200
<u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS</u>			
21	D. José Díaz Navarro	Secano 2a	0'1990
22	Dª Francisca M. Rivas Romero	Secano 2a	0'9540
23	Dª Antonia Silva Gómez	Víña 2a	0'3575
24	D. Francisco Díaz Navarro	Secano 2a	0'1890
<u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS</u>			
25	D. Juan Antonio Sánchez Glez.	Secano 2a	0'9170
26	D. Antonio García Calvo	Secano 3a	0'5265
27	D. Manuel Romero Ganfornina	Secano 2a	0'0815
28	Dª Francisca Salguero Silva	Secano 3a	0'0975

DÍA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

29	D ^a Josefa García Calvo	Secano 3 ^a	0° 1450
30	D. José Miguel Caro Barragan	Secano 3 ^a	0° 5680
31	D. Manuel Caro Barragan	Secano 2 ^a	0° 8575
32	D. Antonio Parra Romero	Secano 2 ^a	0° 7350

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS

33	D ^a M ^a Jesús Romero Velázquez	Secano 2 ^a	0° 4950
34	D ^a Rosario Dorantes Cabral	Secano 2 ^a	1° 1050
		Vivienda	80 m ²
35	D. Antonio Parra Romero	Secano 2 ^a	0° 3450
36	D. Manuel Sánchez Muñoz	Secano 2 ^a	0° 2236

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS

37	Hnos. Romero Granados	Secano 1 ^a	0° 1510
38	D ^a Francisca Herrera García	Secano 1 ^a	0° 0450
39	D ^a Josefa Dorantes Cabral	Secano 2 ^a	1° 1420
40	D ^a Dolores Caceres Caceres	Secano 2 ^a	1° 6975

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS

41	D ^a Francisca Alcón Ruiz	Secano 2 ^a	0° 0336
42	D. José Ruiz Caro	Secano 2 ^a	0° 2372
43	D ^a Francisca Romero Sánchez	Secano 2 ^a	0° 4369
		Vivienda	120 m ²
44	D. Jesús Calvo Silva	Secano 2 ^a /Viña	1° 1230

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

45	D. Eduardo Cordero Silva	Secano 2 ^a	0° 6351
46	D. Benito Alcón Ruiz	Secano 2 ^a	0° 4130
47	D. Francisco Moreno Cruz	Secano 2 ^a	0° 4480
48	D ^a Amparo Bernal Zancarron	Viña 2 ^a	
49	D. Luis Sánchez Alcón	Viña 2 ^a	
50	D ^a Consuelo Pérez Silva	Secano 2 ^a	0° 1160

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS (GRANADA)

EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó crear el Cuerpo de la Policía Local en el Municipio de Polopos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1/1989 de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Seguridad Ciudadana, una vez autorizado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 17 de diciembre de 1993.

Polopos, 26 de enero de 1994.- El Alcalde.

EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó integrar en el Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Polopos, en la Escala Básica y en el Grupo D, a los Funcionarios de este Ayuntamiento Auxiliares de la Policía Local, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 198/1991 de 29 de octubre.

Polopos, 27 de enero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2413/93).

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristino, en sesión cele-

brada el día 20 de julio de 1993, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las Manzanas M-8 y M-11 del Plan Parcial núm. 2 «Molino del Carreras», redactado por el Arquitecto Don Alfonso Martínez Chacón por encargo de la Entidad Molino del Carreras, S.L.

Segundo: Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Huelva, abriendo el trámite de información pública por periodo de 15 días.

Tercero: Notificar personalmente el acuerdo a los propietarios afectados y demás interesados comprendidos en el ámbito territorial del E.D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 29 de julio de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3745/93).

Don Rafael Gómez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Montellano (Sevilla).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de septiembre del año en curso, se aprobó de forma inicial la modificación puntual de las normas subsidiarias de Planeamiento que afectan a los terrenos del Huerto Ernesto y municipales adyacentes. Dicha modificación se encuentra expuesta al público por término de 30 días a partir de su publicación en el BOJA, todo ello de conformidad con el Reglamento de Planeamiento.

Montellano, 26 de octubre de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 3952/93).

Información pública para alegaciones al Plan Especial en A.A. 525-Avda. de Cádiz.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre de 1993, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Especial para desarrollo del Área de Actuación 535 del PGOU en Avda. de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 116.a) del Real Decreto legislativo 1/92 de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, núm. 3 -edf. Rey Soler-.

Granada, 3 de diciembre de 1993.- El Alcalde. P.D.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 35/94).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle de la U.A. 12, entre calles Ronda de Curtidores y Zarzuela Baja de esta localidad, promovido por Hnos.